

Las competencias clave como elemento integrador y esencial del currículo

Módulo 1:
El diseño curricular en Andalucía.
Organización de las enseñanzas



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Secretaría General de Educación



“La inteligencia consiste no solo en el conocimiento,
sino también en la destreza de aplicar los
conocimientos en la práctica”

Aristóteles

¿Para qué esta formación?

Conocer cómo
está diseñado el
nuevo currículo
andaluz

Saber cómo
repercute en la
práctica trabajar
por competencias



Estructura del Módulo





Concepto de Competencias



DEFINICIÓN DEL MARCO EUROPEO

*Las competencias se definen como una **combinación** de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo” (2006)*

DEFINICIÓN DEL NUEVO DECRETO

(Decreto 110/2016 y Decreto 111/2016)

*La competencia se define como las **capacidades** para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. (2016)*



¿Cuáles son?

Competencia lingüística (CCL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Competencia digital (CD)

Aprender a aprender (CAA)

Competencia sociales y cívicas (CSYC)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)





Aprender por competencias implica





¿Qué integran?

Competencias



SABER SER Y ESTAR

SABER

Ciudadanos/as

HACER

COMPETENCIAS CLAVE PARA UN

APRENDIZAJE A LO

LARGO DE LA VIDA



Resumiendo...

Se entienden como la consecuencia de los aprendizajes

Se expresan en comportamientos



Las competencias se aprenden no se enseñan

Las competencias capacitan al alumno para saber, saber hacer, saber ser y estar y saber convivir



En nuestras prácticas...



están las competencias
y no las vemos.





¿Cómo las recoge el currículo andaluz?

Vamos a conocer y analizar nuestro nuevo currículo



Área Ciencias de la Naturaleza

Área Ciencias de la Naturaleza



Área Ciencias Sociales

Área Ciencias Sociales



Área Lengua Castellana y Literatura

Área Lengua Castellana y Literatura



Área Matemáticas

Área Matemáticas



Área Lengua Extranjera

Área Lengua Extranjera



Área Educación Artística

Área Educación Artística



Área EDUCACIÓN FÍSICA

Área Educación Física



Área Lengua Extranjera

Área Lengua Extranjera



Área Valores Sociales y Cívicos

Área Valores Sociales y Cívicos





Currículo andaluz ¿Cómo se organizan las enseñanzas?

Eje estratégico y vertebrador



Modelo basado en el desarrollo de capacidades y competencias

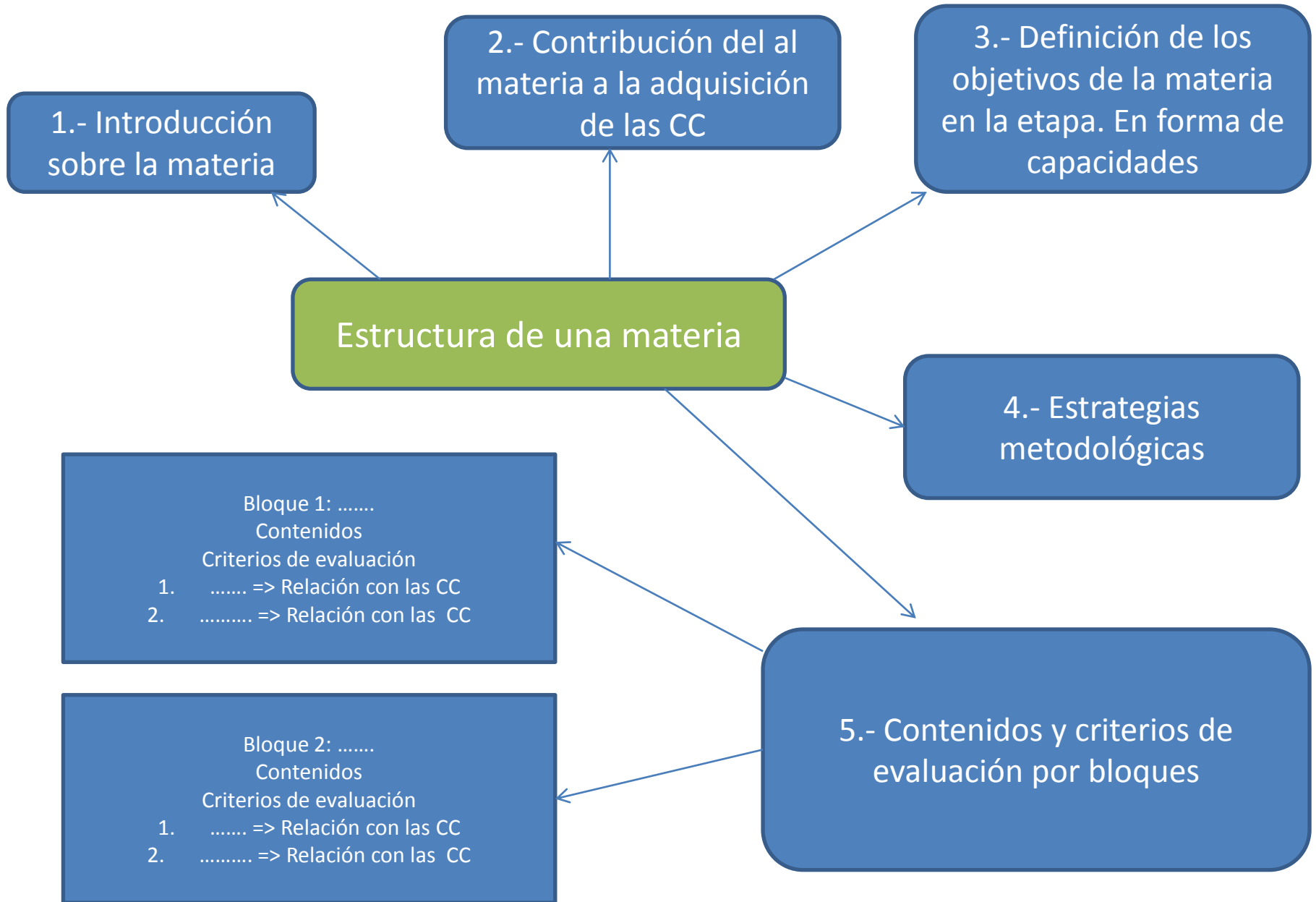
Entendido desde una perspectiva relacional y organizativa

Toma como referencia los criterios de evaluación

Instrumento que permite gestionar el conocimiento

Orientado a generar situaciones y espacios de aprendizajes







Niveles de concreción curricular

Nivel I

Currículo oficial, en Andalucía aparece reflejado en el nuevo **Decreto y Orden**

Nivel II

Programar adaptando la norma básica del Decreto y Orden a las características reales del centro, determinando el currículo base para cada curso académico

Nivel III

Programaciones (UDIs)

MATERIA: TECNOLOGÍA		
2º CURSO DE ESO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Unidad 1: EL PROCESO TECNOLÓGICO. Fases del proyecto técnico: búsqueda de información, diseño, planificación, construcción y evaluación. El informe técnico. El aula-taller: Normas de seguridad e higiene en el entorno de trabajo.	(B1.1= BLOQUE 1 CRITERIO 1) B1.1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. B1.2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo. B1.3. Realizar adecuadamente los documentos técnicos necesarios en un proceso tecnológico, respetando la normalización asociada. B1.4. Emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación para las diferentes fases del proceso tecnológico. B1.5. Valorar el desarrollo tecnológico en todas sus dimensiones.	CAA, CSC, CCL, CMCT. SIEP, CAA, CSC, CMCT. CMCT, SIEP, CAA, CD, CCL. CD, SIEP, CAA. CAA, CSC, CEC.
Unidad 2: EL DIBUJO. Instrumentos de dibujo. Bocetos, croquis y planos. Escalas. Acotación. Sistemas de representación gráfica: vistas y perspectiva isométrica y caballera.	B2.1. Representar objetos mediante vistas aplicando criterios de normalización y escalas. Identificar la perspectiva isométrica y la caballera. B2.2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. B2.4. Conocer y manejar los principales instrumentos de dibujo técnico..	CMCT, CAA, CEC. CMCT, CAA, CEC. CMCT, CAA.
Unidad 3: LA MADERA Clasificación, propiedades y aplicaciones. Técnicas de trabajo en el taller. Repercusiones medioambientales.	B3.1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos, reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir. B3.2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando	CMCT, CAA, CCL SIEP, CSC, CEC

MATERIA: TECNOLOGÍA		
2º CURSO DE ESO		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
	<p>sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.</p> <p>B3.3. Conocer y analizar la clasificación y aplicaciones más importantes de los materiales de uso técnico.</p> <p>B4.4. Identificar los diferentes materiales con los que están fabricados objetos de uso habitual.</p>	<p>CMCT, CAA, CCL</p> <p>CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC</p>
<p>Unidad 4: LAS ESTRUCTURAS. MÁQUINAS SIMPLES</p> <p>Estructuras. Carga y esfuerzo. Elementos de una estructura y esfuerzos básicos a los que están sometidos. Tipos de estructuras. Condiciones que debe cumplir una estructura: estabilidad, rigidez y resistencia. Mecanismos y máquinas. Máquinas simples: palanca, polea, polipasto, cuña, plano inclinado y tornillo.</p>	<p>B4.1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos. Identificar los distintos tipos de estructuras y proponer medidas para mejorar su resistencia, rigidez y estabilidad.</p> <p>B4.2. Observar, conocer y manejar máquinas simples. Calcular sus parámetros principales.</p>	<p>CMCT, CAA, CEC, SIEP, CCL</p> <p>CMCT, CSC, CEC, SIEP</p>
<p>Unidad 5: LOS METALES</p> <p>Clasificación, propiedades y aplicaciones. Técnicas de trabajo en el taller. Repercusiones medioambientales.</p>	<p>B3.1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos, reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.</p> <p>B3.2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.</p> <p>B3.3. Conocer y analizar la clasificación y aplicaciones más importantes de los materiales de uso técnico.</p> <p>B3.4. Identificar los diferentes materiales con los que están fabricados objetos de uso habitual.</p>	<p>CMCT, CAA, CCL</p> <p>SIEP, CSC, CEC</p> <p>CMCT, CAA, CCL</p> <p>CMCT, CAA, CSC, CCL, CEC</p>

MATERIA: TECNOLOGÍA		2º CURSO DE ESO
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Unidad 6: LA ELECTRICIDAD Electricidad. Efectos de la corriente eléctrica. El circuito eléctrico: elementos y simbología. Magnitudes eléctricas básicas. Ley de Ohm y sus aplicaciones. Medida de magnitudes eléctricas. Uso de simuladores para el diseño y comprobación de circuitos	B4.3. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. B4.5. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales. Conocer los principales elementos de un circuito eléctrico. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada. Montar circuitos con operadores elementales a partir de un esquema predeterminado. B4.7. Conocer y valorar el impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía, fomentando una mayor eficiencia y ahorro energético.	CMCT, CSC, CCL CD, CMCT, SIEP, CAA CSC, CMCT, CAA, CCL
Unidad 7: EL ORDENADOR, APLICACIONES Hardware y software. El ordenador y sus periféricos. Sistemas operativos. Concepto de software libre y privativo. Tipos de licencias y uso. Herramientas ofimáticas básicas: procesadores de texto y editores de presentaciones.	B6.1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático, localizando el conexionado funcional, sus unidades de almacenamiento y sus principales periféricos. B6.2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. B6.4. Aplicar las destrezas básicas para manejar sistemas operativos, distinguiendo software libre de privativo. B6.5. Aplicar las destrezas básicas para manejar herramientas de ofimática elementales (procesador de textos y editor de presentaciones).	CD, CMCT, CCL. CD, SIEP CD, SIEP, CCL CD, SIEP, CCL.
Unidad 8: INTERNET Internet: conceptos, servicios, estructura y funcionamiento. Seguridad en la red. Servicios web (buscadores, documentos web colaborativos, nubes, etc).	B6.6. Conocer el concepto de Internet, su estructura, funcionamiento y sus servicios básicos, usándolos de forma segura y responsable. B6.7. Utilizar Internet de forma segura para buscar, publicar e intercambiar información a través de servicios web, citando correctamente el tipo de licencia del contenido (copyright o licencias colaborativas). B6.8. Valorar el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual.	CD, CAA, CSC CD, CAA, CSC, SIEP, CLL CD, CSC, CEC



¿Qué pretendemos con el módulo?

Contextualizar el concepto de Competencias Clave y sus implicaciones en la práctica docente para ayudar a implementar iniciativas de mejora en el desarrollo y adquisición de las competencias claves en el alumnado.

Conocer los principios básicos por los cuales se desarrolla el currículo andaluz para adaptarlos a cada centro educativo, mediante el diseño, planificación y puesta en práctica del currículum.

Comprender las relaciones de los elementos curriculares que se desarrollan en el currículo para mejorar las prácticas educativas, el rendimiento y el éxito escolar.

Reflexionar en el centro en torno al concepto de Competencias Clave para que se produzcan los cambios organizativos y de funcionamiento del centro y buscar una línea metodológica común, partiendo de su concreción curricular.



¿Cómo secuenciamos la actividad?



PASOS

Reflexionar

sobre el concepto de competencia y saber que tienen procesos, contenidos y contextos.

Valorar

el desarrollo del centro (30 decisiones que pueden cambiar nuestro centro)

Incorporar

los Principios reguladores del Proyecto Educativo de Centro

Conocer

los aspectos generales de cualquier área

Contextualizar

los mapas de desempeño

Analizar

los elementos curriculares desarrollados en las distintas áreas del Currículo



Paso 1: El concepto de competencia



¿Qué?

REFLEXIONAR ACERCA DEL
CONCEPTO DE
COMPETENCIAS

¿cómo?

Analizando las definiciones del Marco Europeo y del Decreto y analizando su implicación en el centro y en las prácticas educativas.

Definición de Competencia clave	
Definición Marco Europeo	
Definición Decreto.../2015, de ... de ...	
Palabras claves	
¿Qué implica para el centro trabajar por Competencias clave?	
¿Qué repercute en la práctica y/o que implicación conlleva en la aula trabajar por Competencias clave?	



Paso 3: Incorporar principios reguladores



ACONDICIONAR LOS CENTROS PARA QUE SE PRODUZCA UN DESARROLLO EFICAZ DE LAS COMPETENCIAS

¿Qué?

Reflexionando sobre las modificaciones que serían necesarias realizar en el centro para integrar los principios reguladores.

¿cómo?

MODIFICACIONES QUE CONVENDRÍA REALIZAR EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO				
Principios	Concreción curricular	Acción tutorial	Plan de convivencia	Otros
Principio de integración				
Principio de contextualización y participación				
Principio de pluralismo metodológico y reflexividad				
Principio de transparencia en la evaluación de los aprendizajes				

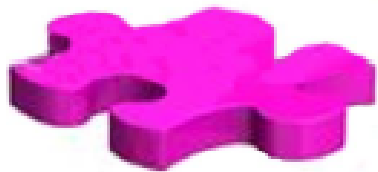
INTEGRACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

PLURALISMO METODOLÓGICO Y REFLEXIVIDAD

TRANSPARENCIA EN LA EVALUACIÓN

PRINCIPIOS

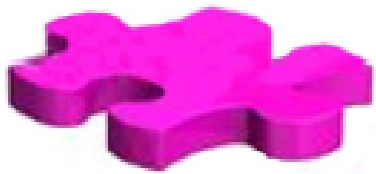


PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN

Para integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los no formales.

Para permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

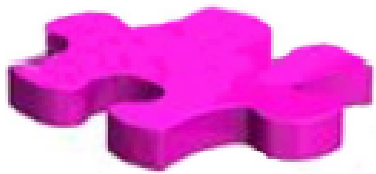
Para orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.



PRINCIPIO DE CONTEXTUALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

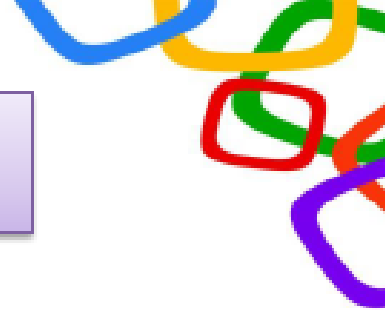
La competencia es un aprendizaje situado, necesita de un contexto para ser adquirido.

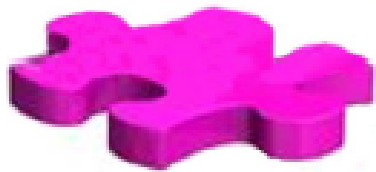
Contexto primario: personal y familiar
Contexto secundario: comunitario y escolar
Contexto terciario: institucional y local
Contexto cuaternario: social, económico y cultural



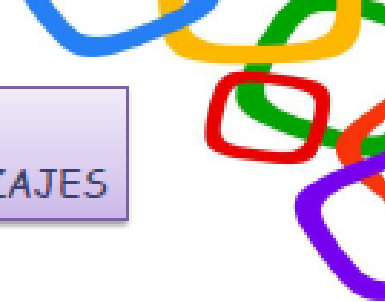
PRINCIPIO DE PLURALISMO METODOLÓGICO Y REFLEXIVIDAD

Frente al *principio de oposición*, se propone un principio de complementariedad, un principio que permita determinar el valor educativo de las distintas formas o modelos de enseñanza y que en base a ese valor y a la reflexión, permita construir la práctica educativa más adecuada.





PRINCIPIO DE
TRANSPARENCIA EN LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



Elementos de evaluación

INFORMACIONES

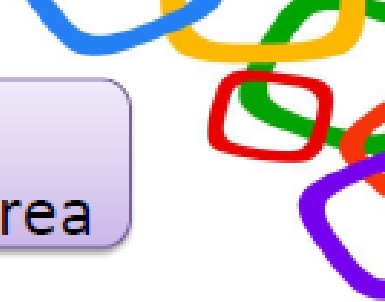
CRITERIOS

JUICIO

DECISIÓN

Finalidad de la evaluación

LA MEJORA DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Paso 4: Conocer aspectos generales del área

Conocer la estructura curricular que presentan las diferentes áreas.

¿Qué?

Analizando los elementos generales que definen y caracterizan un área.

¿cómo?

Análisis general del área
Introducción: (Características generales del área elegida)
Bloques de contenido:
Orientaciones metodológicas:
Contribución al desarrollo de las competencias clave:



Paso 5: Concreción curricular de centro

Comprender la estructura y
secuenciación de los
elementos curriculares

¿Qué?

Analizando los elementos
curriculares de cada área,
explicando la graduación de los
procesos y la secuenciación de
los criterios.

¿Cómo?

Analizando los criterios de
evaluación, señalando los
contenidos, procesos y
contextos.



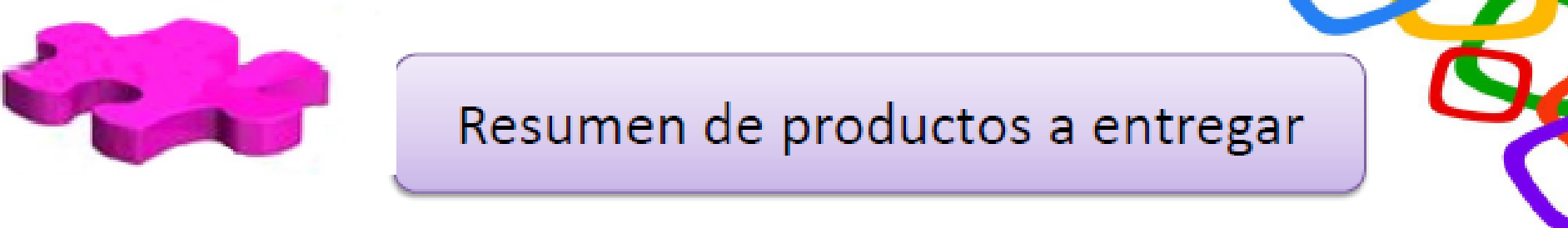
Paso 6: Analizar los elementos curriculares

Analizar los elementos curriculares que se presentan en los desarrollos curriculares de cada área.

¿Qué?

Analizando y explicando las relaciones existentes entre los criterios de evaluación, las orientaciones, los objetivos, contenidos, indicadores y competencias.

¿cómo?



Resumen de productos a entregar

Actividad 1	Realizar la lectura obligatoria. Cumplimentar la ficha de la actividad y subirla a la plataforma.
Actividad 2	Intervenir en el foro respondiendo a la intervención del tutor en el mismo hilo.
Actividad 3	Reflexión tras la lectura del documento “Principios Reguladores”. Subirla a la plataforma.
Actividad 4	Confeccionar un mapa conceptual o esquema de la estructura de una materia.



¿Cómo contribuye el módulo en nuestra práctica?

1

Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

2

Comprender las condiciones institucionales fijadas en el ordenamiento del sistema educativo, así como su concreción en un determinado centro y valorar sus posibilidades de mejora.

3

Plasmar los acuerdos tomados en los documentos institucionales del centro.

4

Intentar dar respuesta a las necesidades específicas de cada centro docente de una manera integrada.



5

Identificar las competencias clave que definen el perfil de una persona instruida al concluir su enseñanza obligatoria, y definirlas de forma semántica y relacional.

6

Comprender las características propias de las competencias clave como tipo de aprendizaje así como sus similitudes y diferencias, y sus relaciones con otras formas de definir los aprendizajes.

7

Adquirir las competencias propias y formación previa, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro, para realizar una concreción curricular de las competencias clave de una determinada etapa, ciclo o nivel.

Gracias y ÁNIMO

